



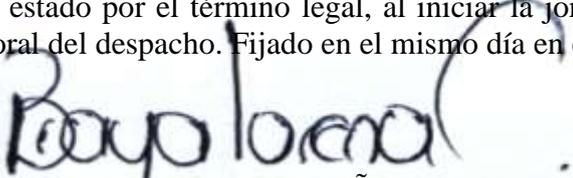
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 07 del 15 de febrero de 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2020 00133 00	Pertenencia	Manuel Antonio Estrada Montoya	Empresa Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia	14/02/2023	Requiere demandante
057363189001 2021 00120 00	Pertenencia	Miriam del Socorro Hernandez Jiménez	Empresa Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia	14/02/2023	Designa curador ad litem y desvincula acreedor hipotecario
057363189001 2022 00183 00	Acción de tutela – Incidente de desacato-	Maribel Posada Coterio	-UARIV-	14/02/2023	Ordena cumplir lo resuelto por el superior

En la fecha, 15 febrero de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA